

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la invaluable trayectoria histórica, pedagógica y cultural de la Biblioteca Popular "Teniente Coronel Marcelino Reyes", al conmemorarse el 98° Aniversario de su fundación en el año 1928 en la Ciudad Capital de La Rioja, destacando su carácter pionero como la primera Biblioteca Infantil de la provincia y su vigencia indiscutible como centro cultural y faro del asociativismo comunitario riojano.

Dip. Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto reconocer formalmente la trascendental e histórica labor que la Biblioteca Popular "Teniente Coronel Marcelino Reyes" viene desarrollando en la sociedad riojana desde su fundación en el año 1928. Próxima a cumplir su centenario de vida, esta institución representa uno de los patrimonios sociales y pedagógicos más significativos y entrañables de nuestra provincia.

Para dimensionar la magnitud de esta obra, es necesario remontarse a la década de 1920. El nacimiento de esta biblioteca constituyó un hito de vanguardia absoluta para la época, al consagrarse como la primera Biblioteca Infantil en la provincia de La Rioja. En tiempos donde el acceso al libro para las infancias estaba fuertemente restringido o supeditado estrictamente a la escolarización formal, esta institución abrió un horizonte de libertad, imaginación y alfabetización autónoma para miles de niños y niñas riojanos, marcando un antes y un después en la historia pedagógica de nuestra comunidad.

Este milagro cultural no fue fruto de presupuestos estatales ni de subvenciones iniciales de ninguna clase; fue una obra pura del asociativismo civil y la gestión cultural comunitaria. La institución cobró vida gracias a la visión y el compromiso de un grupo de vecinos y ciudadanos, entre quienes se destacaron de manera fundamental los familiares del Teniente Coronel Marcelino Reyes, quienes en un enorme gesto de desinterés y amor por su comunidad donaron el predio donde hasta el día de hoy se erige el edificio institucional.

A partir de allí, el sostenimiento de la biblioteca a lo largo de casi un siglo ha sido un testimonio vivo de resiliencia y solidaridad vecinal. Sin recursos fijos, fueron el aporte mensual de sus socios y la incansable labor de sucesivas Comisiones Directivas los que mantuvieron las puertas abiertas, obteniendo fondos mediante la organización de rifas, festivales, exposiciones artísticas y donaciones de la propia comunidad riojana. Esta gesta colectiva fue rápidamente reconocida a nivel federal, logrando desde sus inicios la incorporación de la biblioteca a la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), bajo el amparo normativo que hoy consagra la Ley Nacional N° 23.351.

Lejos de cristalizarse en el tiempo, la Biblioteca Marcelino Reyes ha sabido actualizar su misión institucional y hoy funciona como un verdadero **centro cultural polifacético** para toda la comunidad. Sus salas no solo resguardan el tesoro de los libros infantiles y generales, sino que son el escenario frecuente de presentaciones de libros de autores locales, conciertos de músicos riojanos, funciones de teatro independiente, cursos formativos y conferencias de interés público.

La historia de esta biblioteca demuestra que cuando una comunidad se organiza en torno al derecho a la cultura y la educación de sus infancias, es capaz de construir instituciones eternas. Por su carácter pionero en las letras infantiles, por la memoria de aquellos vecinos y familiares del Tte. Cnel. Marcelino Reyes que la fundaron a base de esfuerzo y festivales en 1928, y por su presente activo al servicio de la cultura riojana, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de declaración.

Dip. Gabriela Pedrali